



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de mayo de 2008

Original: español

Carta de fecha 1° de mayo de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

Como continuación de mi carta de 23 de abril de 2008, tengo el honor de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que el 27 de abril de 2008 el pesquero español *Playa de Bakio* —que fue apresado ilegalmente el pasado 20 de abril de 2008 en alta mar, en torno a las aguas de Somalia— fue liberado, junto con sus 26 tripulantes, sin que haya que lamentar daños personales.

Una vez concluido el secuestro, el buque y su tripulación, escoltados por un buque de la Marina española, fueron conducidos a Victoria, capital de la República de Seychelles, desde donde los tripulantes fueron repatriados en una aeronave militar hasta territorio español.

Aun congratulándonos por el favorable desenlace de este secuestro, el Gobierno de España reitera su preocupación por el impacto que la inseguridad en las aguas en torno a Somalia tiene tanto para el suministro de la ayuda humanitaria —tan necesaria para la región— como para el tráfico en las rutas marítimas internacionales y manifiesta su más enérgica condena por éste y otros actos de piratería que acontecen, cada vez con mayor frecuencia, en las aguas en torno a Somalia.

Por todo ello, el Gobierno de España está prestando un apoyo activo a las iniciativas actualmente en discusión en el seno del Consejo de Seguridad, con el objetivo de fortalecer la cooperación de los Estados y las organizaciones internacionales pertinentes en el combate contra la piratería y el robo armado, contando con el beneplácito y la colaboración de las autoridades somalíes.

Garantizar en todo momento el suministro de la ayuda humanitaria y la seguridad de las principales rutas marítimas en esa región mediante la adopción de medidas internacionales apropiadas ha de constituir un objetivo primordial ahora y en el futuro más inmediato. Cualquier iniciativa en materia de seguridad marítima debería venir acompañada por una acción internacional, conjunta y coordinada, de asistencia técnica a Somalia y los Estados vecinos ribereños y de la región en esta materia. Además, deberá instaurarse una estrecha colaboración de la comunidad internacional con el Gobierno Federal de Transición de Somalia, para abordar de manera efectiva el desafío de instaurar en ese país una paz y estabilidad duraderas, sin las cuales no será posible mantener un entorno libre de actos marítimos de piratería y robo armado como los que ahora padece esa región. Para enfrentar estos



retos, la acción concertada en el seno de las Naciones Unidas revestirá una importancia fundamental.

Mucho agradecería a usted que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Juan Antonio **Yáñez-Barnuevo**
